

Renovación del
Ayuntamiento

En Abarzuza a las diecisiete horas
del día catorce de Agosto del mil no-
vecientos ~~veinte y ocho~~ ^{veinte y ocho}. bajo la presi-
dencia de D. Epifanio Joverria, se reunió el
Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa
citación cursada al efecto.

Abierto el acto de lectura a escrito n.º
2520. Repudiado 3.º, del Gobierno Civil de la provin-
cia, por el que se comunica a este Ayuntamiento
que la Superioridad ha acordado proceder a
la renovación total de la actual comisión ges-
tora, agradeciéndose a los cesantes los servi-
cios prestados en nombre del Gobierno Civil.
En el mismo escrito se ordena dar posesión de
su cargos a los nuevos gestores, y para dar
cumplimiento a lo ordenado, el Sr. Alcalde
Saliente D. Epifanio Joverria, puede segui-
damente a dar posesión de sus cargos al Sr.
Alcalde y señores concejales entrantes, al
los que al mismo les son entregadas las
credenciales correspondientes; y en cuanto
al Sr. Alcalde entrante recibe ^{la vara de mando} con la so-
lemnidad de rigor; quedando el nuevo Ayun-
tamiento constituido en la forma siguiente:

Alcalde: Luis Armendariz Oria

1.º Alcalde: Higinio Morris Ros

Gestores: Juan Ros San Martin

" : Santos San Martin Joverria

" : Luis Larreategui Manlio

Y con ello se dio por terminada la
sesión, redactándose de ella la presente ac-
ta que firman los gestores salientes y entrantes, con-
juzgo el Secretario que certifico. Entre líneas: la



varra de mando = nate.

Epifanio Lopez

Gaspar

Victor Lantierbon Louro

Isidoro

Pedro Lopez

Lucio Larumbe

Luis Armendáriz

Ignacio Ros

Santa I. Martín



En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Abarzuza, a las doce horas del día veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia de Don Luis Armendáriz. Cria se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa citación cursada al efecto para resolver asuntos citados en el orden del día.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede a la constitución del Ayuntamiento verificándose por unanimidad las siguientes designaciones de cargo:

[Signature]



82
Designación de con-
sejeros en la Corpora-
ción

Presidente de Alcalde, D. Higinio Morra's Ros
Concejal Síndico, Don Juan Ros San Martín
Vocal Junta 1.^a Enseñanza, Don Santos San Martín Echeñique
Comisión de montes, Don Lucio Larumbe y Juan Ros San M.
Vocal Junta Censo Electoral, Don Lucio Larumbe Mauleón
Vocal Junta Sanadera y denuncias, Don Higinio Morra's Ros
Vocal en el Cabildo Sindical Local, Don Santos San Martín E.

Renovación de la fun-
ción de ganaderos

Seguidamente informa al Ayuntamiento, que por haber for-
mado parte de la Corporación los señores Armendariz y Morra's
quedan vacantes los cargos de vocales en la Junta de Gans-
deria que ocupaban los citados señores, el primero en represen-
tación de la Veintena y el segundo en representación de los
ganaderos. Para sustituirlos, son nombrados por unanimidad
Don Jesús Monarri's Izcue, por la Junta de Veintena y
Don Santos San Martín Echeñique por los ganaderos.

Asunto, camino de
Legarobi y Zam-
pianos

La Corporación conoció seguidamente los acuerdos adop-
tados por la anterior Corporación en relación con el cami-
no de Legarobi o de las Zampianos y la prohibición de circu-
lar camiones por el mismo; confirmando por unanimidad
aquellos acuerdos que se mantendrán en todas sus partes.

Antecedentes de aguas

Asimismo conoció los acuerdos del anterior Ayuntamien-
to sobre la resolución del concurso-subasta para la adjudica-
ción de las obras de Abastecimientos de aguas y sanea-
miento, viendo con agrado lo actuado por aquella Corpora-
ción en este asunto. Del mismo modo tuvo conocimiento de
los acuerdos que adoptó aquella tan citada Corporación en su
última sesión, sobre cobro por la vía ejecutiva de las partidas
pendientes en la lista de morosidad y sobre la imposición de
recargo a las partidas pendientes por el concepto de contri-
buciones de los dos primeros trimestres del año en curso. En
cuanto a estos dos últimos acuerdos, se adoptó por unani-
midad el siguiente: Remitir a la Agencia Ejecutiva la lis-
ta de morosidad para su cobro por la vía de apremio después
de publicar un bando dando ocho días de tiempo para que to-



Agencia Ejecutiva

dos los deudores morosos puedan ponerse al corriente de sus débitos, e imponer a los contribuyentes que tengan pendiente de pago el trimestre 1º y 2º del corriente año, un recargo del cinco por ciento; después de darles el mismo plazo de mora que a los anteriores y advertirles por medio de bando de la adopción del presente acuerdo.

Cobranza de puertos
de "Torre"

Visto informe del Sr. Secretario de la Corporación sobre cobranza de "Puertas de Verano", se acuerda que entren en dicha cobranza solamente los sueldos de pastores concejiles, unificando entre sí los de boyero-vaquero y los de machero-yegüero; y dejar para más adelante el cobro de gastos de sementales y cuota de amortización de los mismos.

Autorización por S.F. la
Diputación para
subastar

Visto Decreto de la Excm. Diputación Foral de la provincia por el que se autoriza a este Ayuntamiento para proceder a subastar los lotes de encino marcados en la "Bandera", con rebaja del 20% en su primitiva tasación por haberse declarado desierta la subasta celebrado para la venta de aquellos con el 10% de descuento, se acuerda por unanimidad anunciar nueva subasta para el día 4 de sept. a las 10 horas, manteniendo el resto de las condiciones que rigieron en las anteriores subastas declaradas desiertas.

Excmo. del Sr. Bervete
estudio de las cuentas

Visto escrito de Don Francisco Bervete, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Estella, por el que se comunica haber dado fin al estudio que le encargó este Ayuntamiento sobre las cuentas de Depositaria Municipal correspondientes a los años 1931-2-1943, se acuerda por unanimidad que se desplacen a aquella ciudad el próximo jueves el Sr. Alcalde y Secretario de la Corporación a fin de que el Sr. Bervete les informe sobre el resultado final del estudio realizado.

Referente a la adquisición de toro semental

Visto informe que presenta, verbalmente, Don Santos San Martín Echenique sobre las gestiones llevadas a cabo en Pamplona para la adquisición de un toro semental para la Junta de Sanaderos, se acuerda por unanimidad aprobar las gestiones realizadas sobre este asunto, así como los restantes que le fueron encomendados cerca de la Dirección de Montes de la Provincia.



[Signature]

cia, junto con Don Braulio Aldaba a quienes se declara comisionados oficiales del Ayuntamiento en este asunto al objeto de las dietas correspondientes.

Concesión de 93 Ems. de cemento, por el que se comunica a este Ayuntamiento la concesión de 93 Ems. de cemento para las obras de Abastecimiento de aguas y saneamiento. Queda enterado el Ayuntamiento con satisfacción y que se comuniqué al contratista, Don Pedro Saldisé para su conocimiento.

Front-factura de Uralita S. A. Escrito de Uralita S. A. por el que se remite factura final de los materiales servidos por dicha entidad para las obras antes ordenadas y de la que resulta un saldo deudor para este Ayuntamiento de 441'40 ptas. Se acuerda por unanimidad que se proceda al pago de dicha cantidad cuando a ello se requiera a este Ayuntamiento.

Admisión infraval por el Hospital Provincial económico sobre D. Francisco Osurmendi Esparza y Don José Echávarri Arrastio. Se acuerda por unanimidad informar a la administración del Hospital que Don Francisco Osurmendi Esparza es totalmente desconocido en esta localidad, por lo que no procede que este Ayuntamiento satisfaga cantidad alguna por las estancias que cause; y en cuanto a Don José Echávarri Arrastio que puede satisfacer la cantidad de CINCO pesetas diarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas del día antes dicho, firmando con el Sr. Presidente todos los señores asistentes, conmigo el Secretario que certifico.



Luis Mendizábal Hilario Morán

Lucio Larumbe Juan Pons

Santos S. Martín

Manuel Antequera